

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 094- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2015-00584-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL	KHENNIER RAFAEL RAMIREZ QUINTERO	YESITH TRIANA AMAYA- CONCEJAL ELECTO DE VALLEDUPAR	DIC1-2015	UNO – PRIMERA INSTANCIA- DOS TRASLADOS	32-34	ADMITIR LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD ELECTORAL PRESENTO EL SEÑOR KHENNIER RAFAEL RAMIREZ QUINTERO, EN NOMBRE PROPIO, CON EL OBJETO DE OBTENER LA ANULACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO CCONTENIDO EN EL FORMULARIO E-26 CON DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2015, POR MEDIO DEL CUAAL SE DECLARO LA ELECCION DEL SEÑOR YESITH TRIANA AMAYA, COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE VALEDUPAR-CESAR PARA EL PERIODO 2016-2019. Y OTROS.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

FIJADO HOY, 2 DE DICIEMBRE DE 2015, LAS 8:00 A. M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DESFIJADO HOY, 2 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA